

En vigor desde hoy sanciones de EE.UU. contra Huawei



Washington, 13 ago (RHC) Las agencias gubernamentales de Estados Unidos tendrán prohibido desde hoy firmar contratos de comercio con la compañía china Huawei, blanco de restricciones desde mayo pasado, y otras empresas del gigante asiático.

Lanzada hace seis días en el contexto de la guerra comercial de Washington contra Beijing, la regulación correspondiente impide a las entidades norteamericanas comprar equipos informáticos y de telecomunicaciones, o sus componentes sustanciales en dicho mercado, señala Prensa Latina.

Como parte de la reglamentación, también se incluyen las empresas chinas ZTE, Hytera Communications Corporation, Hangzhou Hikvision Digital Technology Company y Dahua Technology Company.

El pasado 20 de mayo, el Departamento estadounidense de Comercio decidió postergar tres meses la aplicación de sanciones a Huawei, impuestas casi una semana antes.

Tal entidad federal determinó previamente al alivio que la compañía asiática de alta tecnología del sector de las telecomunicaciones y sus filiales debían solicitar autorización gubernamental cuando quisieran comprar tecnología norteamericana.

Ese paso siguió a la declaratoria de una emergencia nacional del presidente estadounidense, Donald Trump, con el fin de prohibir a las firmas de su país usar equipos de telecomunicaciones fabricados en otros pues supuestamente amenazan la seguridad.

Por la decisión del 20 de mayo (una licencia general temporal hasta el 19 de agosto), se permitiría a Huawei realizar transacciones necesarias para mantener y respaldar las redes y equipos existentes y en pleno funcionamiento, apunta Prensa Latina.

Así, estarían incluidas las actualizaciones y parches de software, sujetas a contratos y acuerdos legalmente vinculantes firmados antes del último 16 de mayo.

El Ministerio chino de Relaciones Exteriores expresó entonces que Beijing apoyaría a las compañías nacionales a defender sus derechos legítimos mediante los canales legales.

Huawei, con sede en la sureña ciudad de Shenzhen, rechazó la medida de Estados Unidos, la cual calificó de inesperada, y cuestionó también su constitucionalidad.

Sostuvo además en un comunicado, un día después de divulgarse la regulación, que continuará denunciado esas acciones de la administración de Trump en los tribunales federales norteamericanos.

Alertó que 'en última instancia, serán los residentes rurales de Estados Unidos quienes resultarán afectados, pues las redes que usan para la conexión digital dependen de Huawei'.

Washington tiene entre sus propósitos frenar el liderazgo de la empresa china en el despliegue de la red de quinta generación 5G.

(Prensa Latina)

<https://www.radiohc.cu/noticias/ciencias/198860-en-vigor-desde-hoy-sanciones-de-eeuu-contra-huawei>



Radio Habana Cuba